

Servicios planeados de relevo nocturno

Información general

Los servicios planeados de relevo nocturno son servicios prestados en la comunidad a los adultos inscritos en la Administración de Discapacidades del Desarrollo que viven con sus cuidadores primarios. El servicio ofrece un descanso en la prestación de cuidados e incluye actividades y apoyos personalizados para el cliente. Los servicios se prestan en un entorno comunitario (casa o departamento) y son brindados por proveedores certificados contratados.

Cada entorno de relevo atiende a una persona a la vez, utilizando un plan orientado a la persona que se elabora con el cuidador primario a fin de crear un horario con actividades que satisfagan las necesidades de la persona. Los clientes pueden recibir hasta 14 días de relevo en un año calendario.

Existen centros de relevo nocturno planeado en todo el estado, incluyendo a Spokane, Bellingham, Lynnwood, Tacoma, Olympia y Vancouver. Organizamos aproximadamente 276 estancias nocturnas con relevos planeados en el año fiscal 2023.

Facultades

[Capítulo 388-823 del WAC](#), ingreso y determinación de elegibilidad de la Administración de Discapacidades del Desarrollo

[Capítulo 388-829R del WAC](#), servicios planeados de relevo nocturno

Presupuesto

La legislatura financió ocho camas para relevo comunitario en 2015 por medio de ESSB 6052. Actualmente contamos con nueve centros de servicios planeados de relevo nocturno (OPRS) en todo el estado. El presupuesto 2023-2025 nos permite contratar hasta 12 camas.



Elegibilidad

Las personas que:

- Son elegibles para recibir servicios de la DDA.
- Tienen 18 años de edad o más.
- Viven en su hogar con un cuidador primario y actualmente no reciben servicios de habilitación residencial mediante la exención Core, a menos que:
 - Reciban servicios de un proveedor acompañante; o
 - Reciban servicios residenciales de Community First Choice.

Los participantes también deben designar a un cuidador de respaldo que responda en caso de emergencia si el cuidador primario no está disponible.

Participantes

- Personas que reciben servicios.
- Familias y cuidadores primarios de participantes en el programa.
- Organizaciones activistas.
- Proveedores certificados de servicios planeados de relevo nocturno.

Supervisión

- Oficina de Calidad, Cumplimiento y Capacitación de la DDA.
- Oficina de Cumplimiento de Proveedores y Aseguramiento de la Calidad de la Transición de la DDA.
- Servicios de Protección a Adultos del DSHS.
- Departamento de Salud del Estado de Washington.